

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PET)

COMPRA CENTRALIZADA – SOLPE 10019182 – TABLAS de
MADERA para PASOS a NIVEL

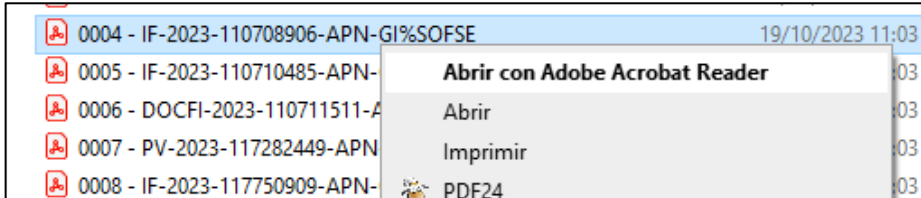
Edición y Coordinación

Walter Salvia

ATENCIÓN – DOCUMENTO CON ARCHIVOS ADJUNTOS

Para visualizar y descargar los documentos:

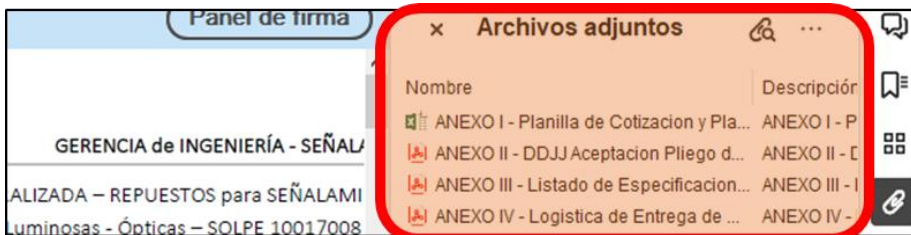
1. Abrir el documento con un programa “Adobe Acrobat Reader”. <https://get.adobe.com/es/reader/>



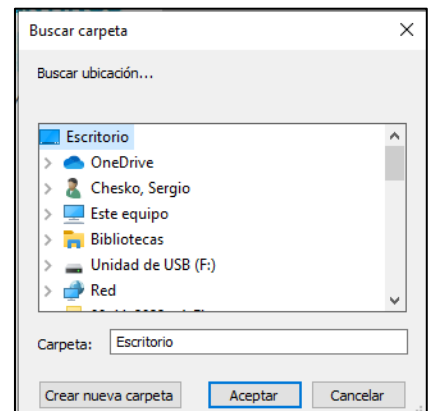
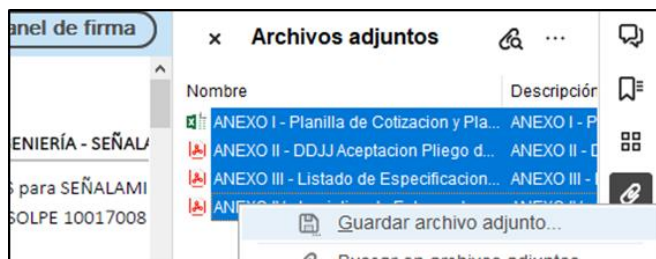
2. Buscar y hacer “click” en los paneles laterales del programa, la funcionalidad de “Archivos adjuntos”.



3. Se abrirá el panel de “Archivos adjuntos”.



4. Seleccionar los archivos adjuntos y descargarlos. En la ventana de descarga, seleccionar la carpeta de destino y aceptar. Tener en cuenta que los anexos I y II deben enviarse firmados.



PET.REP.ON.EST.M4a7 V3.5 – 26/08/2024

INDICE DE CONTENIDOS

Artículo N° 1. Objeto	4
Artículo N° 2. Modalidad de Cotización	4
2.1 Contenido.	4
2.2 Características de la provisión.	4
2.3 Cotización – Precio y Provisión con entrega en Almacén de SOFSE.	4
2.4 Propuestas Alternativas y/o Variantes.	5
2.5 Documentación a entregar por el OFERENTE.	5
2.6 De la Entrega de Materiales	5
2.6.1 Requerimientos: Documentación, Lugar y Condiciones.	5
2.6.1.1 Documentación al suministro	5
2.6.1.2 Bienes de “Origen Nacional/Nacionalizado”	5
2.6.2 Plazo de Entrega.	6
2.7 Plazo de Garantía.	6
2.8 Control de Calidad.	6
2.9 Recepción Definitiva.	7
Artículo N° 3. Evaluación y Adjudicación.	7
3.1 Criterio de Evaluación.	7
3.2 Modalidad de Adjudicación.	7
FIN PLIEGO de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PET) – Ver Anexos Adjuntos.	7

ÍNDICE DE ANEXOS

- ANEXO I - Planilla de Cotización y Plazos de Entrega y Garantía (Adjunto).
- ANEXO II - DDJJ Aceptación Pliego de Especificaciones Técnicas y Anexos (Adjunto).
- ANEXO III - Listado de Especificaciones Técnicas (EETT) (Adjunto).
- ANEXO IV - Logística de Entrega de Materiales (Adjunto).

Artículo N° 1. Objeto

El presente pliego tiene por objeto definir las condiciones de contratación y Especificaciones Técnicas para la Provisión y Entrega de **“REPUESTOS para SISTEMAS de SEÑALAMIENTO”** destinados al Plan de Mantenimiento Correctivo de esta Operadora Ferroviaria, para ser utilizados en la reposición de brazos de barrera para Pasos a Nivel.

Artículo N° 2. Modalidad de Cotización

2.1 Contenido.

El Pliego está compuesto por su articulado y Anexos, tal como se indica en el **INDICE DE CONTENIDOS** y en el **ÍNDICE DE ANEXOS**.

Para poder acceder a los Anexos de este pliego, se recomienda seguir el tutorial presentado en la **página 2, “ATENCIÓN – DOCUMENTO CON ARCHIVOS ADJUNTOS”**. Ningún navegador de Internet y sus complementos permiten visualizar estos documentos adjuntos.

2.2 Características de la provisión.

El oferente cotizará la provisión de materiales nuevos, sin uso y libres de todo defecto de fabricación, y en todo de acuerdo con las Especificaciones Técnicas según se indica en **“ANEXO III - Listado de Especificaciones Técnicas (EETT)”**.

2.3 Cotización – Precio y Provisión con entrega en Almacén de SOFSE.

La cotización se presentará según el formato de planilla indicado en el **“ANEXO I - Planilla de Cotización y Plazos de Entrega y Garantía”**, completando todos los datos ahí solicitados.

El Oferente completará el encabezamiento de la misma, ingresando sus datos y los propios de la compulsa de precios.

Luego continuará completando la planilla teniendo presente que podrá cotizar **Uno, Varios** o la **Totalidad** de los ítems o renglones requeridos. Que cada **ítem** o **renglón** cotizado será por la **TOTALIDAD** de las **cantidades** ahí indicadas y contener toda la información ahí solicitada.

El valor así cotizado incluirá la responsabilidad técnica y económica de la provisión de estos materiales en el **“Lugar de Entrega”** (ver **Artículo 2.6.1 Requerimientos: Documentación, Lugar y Condiciones.**) y en el **“Plazo de Entrega”** comprometido (ver **Artículo 2.6.2 Plazo de Entrega.**), el cumplimiento de la normativa y las especificaciones técnicas vigentes (ver **ANEXO III - Listado de Especificaciones Técnicas (EETT)**), así como todos los costos directos e indirectos según los

requerimientos indicados en este pliego de especificaciones técnicas, así como también - en atención al buen saber y entender del oferente en función de su experiencia – todas aquellas consideraciones que resultaren y fueran inherentes al fiel y efectivo cumplimiento del objeto de esta contratación.

2.4 Propuestas Alternativas y/o Variantes.

No se aceptarán cotizaciones Alternativas y/o Variantes, según se indica en el **“Art. 38 OFERTAS ALTERNATIVAS y VARIANTES”**, del **“PBCG”**¹.

2.5 Documentación a entregar por el OFERENTE.

Los oferentes utilizarán y presentarán la información que a continuación se solicita, además de la información formal solicitada en el Pliego de Condiciones Particulares (PCP):

- I. Planilla de Cotización, según se indica en **“ANEXO I - Planilla de Cotización y Plazos de Entrega y Garantía”**.
- II. **“ANEXO II - DDJJ Aceptación Pliego de Especificaciones Técnicas y Anexos”**

2.6 De la Entrega de Materiales

2.6.1 Requerimientos: Documentación, Lugar y Condiciones.

2.6.1.1 Documentación al suministro

La documentación genérica que ha de acompañar la entrega de materiales en almacén de esta Operadora Ferroviaria, se encuentra indicada en el apartado **3.3 Documentación a suministrar** del **“ANEXO IV - Logística de Entrega de Materiales”**. En el **“ANEXO III - Listado de Especificaciones Técnicas (EETT)”**, se indica de manera detallada qué documentación es de aplicación para cada tipo de material. Eventuales excepciones a lo ahí indicado, se expresan en el **Artículo “2.8 Control de Calidad.”** de este documento.

2.6.1.2 Bienes de “Origen Nacional/Nacionalizado”

En el **“ANEXO I - Planilla de Cotización y Plazos de Entrega y Garantía”**, **“Bienes de Origen Nacional/Nacionalizados”**, solapa **“SOL1 - O. Nac.-Nacionalizada”** se indica el lugar de entrega de cada **ítem** o **renglón** (Línea y Almacén). La documentación, la dirección de entrega (Línea y Almacén), los requerimientos de embalaje, identificación y/o rotulación y

¹ PBCG – Pliego de Bases y Condiciones Generales

la logística de entrega de los materiales se detallan en el “**ANEXO IV - Logística de Entrega de Materiales**”.

2.6.2 Plazo de Entrega.

Se establece como objetivo para la entrega de los materiales un plazo de hasta **120 (CIENTO VEINTE) días corridos**, a computarse en la forma establecida en el “**PCP**”².

Se prevé que el oferente podrá fraccionar la totalidad de materiales de cada ítem o renglón en hasta **4 (CUATRO) entregas**, según se indica en el “**ANEXO I - Planilla de Cotización y Plazos de Entrega y Garantía**”. Cada entrega deberá estar conformada por una cantidad de material mayor o igual al **20 % (VEINTE PORCIENTO)** del total de unidades solicitadas por ítem o renglón.

Las **CELDAS involucradas en el ANEXO arriba indicado, estarán en AMARILLO** cuando no contengan un valor, **y en ROJO** cuando la cantidad ingresada sea inferior al porcentual antes indicado o la cantidad de material acumulado no coincida con el total solicitado por ítem o renglón.

Se **desestimarán** ofertas con **ítems** o **renglones** cotizados con cantidades incompletas, según se explica en los párrafos precedentes y/o se indique un plazo de entrega mayor al último plazo indicado.

2.7 Plazo de Garantía.

El oferente indicará la garantía a comprometer para todos y cada uno de los materiales cotizados, según se indica en el “**ANEXO I - Planilla de Cotización y Plazos de Entrega y Garantía**”. Este plazo no podrá ser inferior a **UN (1) año**. Un plazo inferior conducirá a la **desestimación** de los **ítems** o **renglones** así cotizados. Este plazo comenzará a contarse a partir de la fecha de recepción del material en el almacén de SOFSE.

La presente garantía cubrirá todo defecto o falla del material que no sea imputable a un mal uso por parte de SOFSE.

El proveedor deberá corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción del comitente, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad del repuesto.

2.8 Control de Calidad.

Los materiales a contratar se encuentran sujetos al Control de Calidad – según corresponda –

² PCP– Pliego de Condiciones Particulares

detallado en el apartado **4.4 Control de Calidad** del “**ANEXO IV - Logística de Entrega de Materiales**”.

Para aquellos materiales que el control de calidad se practique según planos y especificaciones técnicas, deberá remitirse al del **ANEXO III - Listado de Especificaciones Técnicas (EETT)** .

Para este caso particular, se ha de excluir la condición de “**Inspección y Recepción**” según lo indicado en el **Artículo 5**, en lo relacionado a los **ensayos en fábrica**, y en el **Artículo 12, Capítulo IV** del **ANEXO III - Listado de Especificaciones Técnicas (EETT)**

2.9 Recepción Definitiva.

Efectuado el Control de calidad establecido en el **Artículo 2.8 Control de Calidad**. sin observaciones, el Representante técnico designado por SOFSE otorgará la Recepción Definitiva de los materiales; comenzando a correr el plazo de garantía en los términos previstos en el apartado 4.3 del documento mencionado.

Dicho procedimiento se llevará a cabo según lo establecido en el Art. 6 del “**Anexo II - Bienes, DISPOSICIONES GENERALES A LAS CONTRATACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES**” del “**PBCG**”¹. En el caso Rechazo o Faltantes será de aplicación lo establecido en el artículo 10 del mismo Anexo.

Artículo N° 3. Evaluación y Adjudicación

3.1 Criterio de Evaluación.

Se aplicará exclusivamente respecto de aquellas ofertas que resulten Técnicamente aprobadas, según se indica en los **Artículos 2.3 Cotización – Precio y Provisión con entrega en Almacén de SOFSE., 2.4 Propuestas Alternativas y/o Variantes.; 2.5 Documentación a entregar por el OFERENTE., “ANEXO II - DDJJ Aceptación Pliego de Especificaciones Técnicas y Anexos”;** y **2.6.2 Plazo de Entrega., 2.7 Plazo de Garantía.** del presente PET.

3.2 Modalidad de Adjudicación.

La adjudicación se realizará “**Por Ítem**” o “**Reglón**”, adjudicándose la totalidad de las cantidades requeridas en cada uno de ellos a UN único oferente, de acuerdo a lo expresado en el **Artículo 2.3 Cotización – Precio y Provisión con entrega en Almacén de SOFSE.**

FIN PLIEGO de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PET) – Ver Anexos Adjuntos



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas

Número:

Referencia: PET.2 REP.ON.EST.M4a7 SP.10019182 CC.TAB-MAD.PaN

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.